REPUBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Nº 261 -2015-MINCETUR

Lima, 18 de setiembre de 2015

Visto, el Memorándum N° 726-2015-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 243-2015-MINCETUR, se le encargaron al señor Javier Martín Rosas Del Portal las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, y la Dirección de Estudios Económicos.

Que, el Viceministerio de Comercio Exterior ha comunicado que el señor Javier Martín Rosas Del Portal, hará uso de su descanso vacacional, del 21 al 27 de setiembre de 2015;

Que, dada la ausencia del señor Rosas del Portal, es necesario encargar las funciones correspondientes a los cargos antes señalados;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del MINCETUR, y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR, modificado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Suspender del 21 al 27 de setiembre de 2015, el encargo de las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información y de la Dirección de Estudios Económicos, otorgadas al señor Javier Martín Rosas Del Portal, mediante Resolución Ministerial N° 243-2015-MINCETUR. Transcurrido dicho período de suspensión, el citado funcionario continuará ejerciendo las funciones inherentes a las encargaturas antes citadas.

Oficina General de Administración - Directora General - MINCETUR

Artículo 2.- Encargar al señor Francisco José Ruiz Zamudio, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información y de la Dirección de Estudios Económicos, durante el periodo comprendido del 21 al 27 de setiembre de 2015.

MINCETUR - DIRECTOR GENERAL - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Artículo 3.- La Oficina de Personal de la Oficina General de Administración queda encargada de efectuar las acciones que se deriven de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese,

Oficina General de Administración
Directora General
MINCETUR

MINCETUR
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Magali Silva Velarde-Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo